

Karla Rodríguez-Burgos¹
Alán Alejandro Martínez
Cárdenas²
Ferney Asdrual Rodríguez-Serpa³

Estudio empírico sobre los valores democráticos de tolerancia y respeto en la generación milenaria*

Empirical study on the democratic values of tolerance and respect in the millennial generation

Recibido: 9 de agosto de 2016 / Aceptado: 20 de octubre de 2016

<http://dx.doi.org/10.17081/just.22.31.2603>

Palabras clave:
Generación milenaria,
Respeto, Tolerancia,
Valores democráticos.

Key words:
Millennial generation,
Respect, Tolerance,
Democratic values.

Resumen

El presente artículo de investigación científica se desarrolla a partir de la confluencia interdisciplinaria de varias líneas de investigación en torno a uno de los problemas axiológicos más sustanciales de la sociedad milenaria: los valores de tolerancia y respeto. En este sentido, el presente estudio arroja resultados cuantitativos confiables de encuestas aplicadas a estudiantes de universidades públicas del Estado de Nuevo León, México, que permiten dar cuenta del estado de estos dos valores, los cuales, ineludiblemente entran en crisis permanente ante los disímiles movimientos que trae consigo la economía, los desarrollos tecnológicos así como los nuevos hábitos y costumbres emergentes de una sociedad global en constante cambio. No obstante, este artículo desde otra perspectiva promete destacar los aspectos positivos de estos valores en medio de las tensiones que nos presenta nuestra contemporaneidad, como son los temas que implican la aceptación de diversidad sexual, ideológica, racial, entre otras diferencias.

Abstract

The present scientific investigation article is developed from the interdisciplinary confluence of several lines of investigation around one of the most important axiological problems of the millenarian society: the values of tolerance and respect. In this sense, the present study yields reliable quantitative results from the surveys applied to students of public universities of the State of Nuevo Leon, Mexico, which allow to account for the status of these two values, which inevitably enter into permanent crisis before the constant movements provoked by the economy, the technological developments as well as the new habits and customs emerging from a global society in constant change. However, this article from another perspective promises to highlight the positive aspects of these values in the middle of the tensions that present us today, such as the issues that involve the acceptance of sexual, ideological, racial diversity, among other differences.



Referencia de este artículo (APA): Rodríguez-Burgos, K., Martínez, A. & Rodríguez-Serpa, F. (2017). Estudio empírico sobre los valores democráticos de tolerancia y respeto en la generación milenaria. En *Justicia*, 31, 135-150. <http://dx.doi.org/10.17081/just.22.31.2603>

* El presente artículo de investigación es un resultado parcial de la tesis doctoral titulada Percepción de los valores democráticos de estudiantes de universidades públicas del Estado de Nuevo León, México, dentro del doctorado en Filosofía con Orientación en Ciencias Políticas por la Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, México.

1 PhD en Filosofía con Orientación en Ciencias Políticas por la Universidad Autónoma de Nuevo León, donde es Profesora de Tiempo Completo en la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública. Cuenta con Perfil PRODEP desde el 2012 y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT. ORCID ID: 0000-0003-2093-8146. karoburgos@yahoo.com.mx

2 PhD (c) en Filosofía con Orientación en Ciencias Políticas por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública. Maestro en Ciencias Sociales. alan_matinez@live.com.mx

3 PhD. (c). en Filosofía con Orientación en Ciencias Políticas de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, México. Abogado, Sociólogo, Mg. en Derecho Procesal. Docente-Investigador de pregrado y posgrado. Integrante de la Red Iberoamericana de Justicia Alternativa, Transicional y Restaurativa (Red ATP). Editor de la Revista *Justicia*. Integrante del Grupo de investigación Tendencias Jurídicas Contemporáneas de la Universidad Simón Bolívar. ORCID ID: 0000-0002-8197-7010. rodriguezserpaabogados@gmail.com

INTRODUCCIÓN

La sociedad moderna ha venido experimentando cambios muy importantes impulsados principalmente por las condiciones y características económicas, de desarrollo, y culturales, que se han presentado durante su formación. Estos cambios se gestaron de manera radical debido en mayor medida a la evolución abrupta de las comunicaciones y la tecnología, así como la importancia y el progreso de la era digital, lo cual ha dado como consecuencia cambios en el comportamiento de las nuevas generaciones.

Lo anterior ha repercutido en la forma en que nuestra sociedad se identifica, organiza, y actúa en referencia a sí misma, siendo víctima de un individualismo que en muchos sentidos ha ocasionado el desapego hacia los valores que como sociedad durante mucho tiempo nos habían distinguido, dando paso a una época donde la autosatisfacción es el fin de cada individuo, y la comparación, la motivación del día a día.

Esta “pérdida” de valores tanto cívicos como éticos se ha dado sobre todo en el proceso de globalización, que sumado a la falta de planes formativos de parte de las instancias educativas ha provocado de cierto modo que las nuevas generaciones adopten posturas que no necesariamente van conforme a los valores de cada sociedad.

Esto no significa necesariamente que en la actualidad no existan valores, sino más bien que los valores que persisten hoy en día evolucionan conforme las sociedades van cambiando, muchas veces diferentes a los tradicionales, y tal vez contrarios a estos, pero siguen siendo valo-

res como tal, que de una u otra forma constituyen o caracterizan a las generaciones.

Lo anterior se explica dado que una de las características principales de los valores es que son adaptativos, y que suelen ser de frágil existencia, estos se adaptan a las necesidades y los cambios impuestos por las nuevas tendencias sociales, lo cual ha dado como resultado la falta de un proyecto a largo plazo, y en este sentido, una sociedad que no tenga claro y no practique sus valores posiblemente estará destinada a su desintegración o a su fracaso. Aunque cabe señalar, que a pesar de que muchos de estos cambios de valores se da por el desarrollo informático y tecnológico, dichos valores pertenecientes a la cultura o estilo de vida de los “Millennials”, se adquieren en gran medida en el hogar, es decir, son prácticamente los criterios centrales aprendidos en la casa por la familia, donde a parte de esta sección central, también existe la sección superficial que se aboca a conocer todo aquello que se aprende en la escuela de la vida (Lozano, 2015).

Precisamente estas discontinuidades que han dominado en los últimos años son las que han dado carácter y forma a la generación actual, los llamados “Millennials”, o “Generación Y”, compuesta por hombres y mujeres cuyo nacimiento se dio aproximadamente entre los años 1978 y 2001, justo durante los procesos más importantes en los cambios tecnológicos.

Al hablar de esta generación nos referimos a las personas que rondan actualmente entre 15 y 36 años de edad, en teoría, a los pre-adolescentes que cursan grados escolares básicos, a los

mayores que culminan sus estudios de posgrado, o bien, a aquellas personas que apenas se van desarrollando en la vida laboral.

Esta generación presenta diferencias significativas en cuanto a valores, creencias, estilos de trabajo y modos de aprendizaje con respecto a las anteriores. Por ejemplo, en las aulas universitarias los alumnos que representan esta generación han venido tomando un comportamiento muy diferente, llegando a tomar actitudes hasta sorprendidas en diversos sentidos, mostrando comportamientos y hábitos de informalidad, abandonando de forma prematura los cursos, y sobre todo, mostrando una dependencia y un uso excesivo de la tecnología (Tagliabue, 2011).

Lo anterior se puede explicar a través de una serie de eventos significativos que fueron forjando su cultura y su comportamiento, rodeados del desarrollo tecnológico, de un ambiente de preocupación por el calentamiento global, y atrapados en un mundo donde las guerras y los ataques terroristas son el pan prácticamente de cada día (Chirinos, 2009).

Sin embargo, lo anterior no significa que todo este cambio sea totalmente negativo, pues las necesidades de adaptación en este mundo abierto han permitido que a pesar del individualismo existente, los principios relacionados al género, la pluralidad de ideas, o el medioambiente por ejemplo, tomen mayor relevancia, exigiendo de alguna u otra forma que valores como la tolerancia y el respeto se hagan en mayor medida más que necesarios para cada sociedad.

De igual modo, esta generación también se ha visto privilegiada al haber crecido en un

ambiente de relativa prosperidad económica, y se ha visto favorecida por la facilidad y la gran oferta académica que les ha permitido, en un sentido general, la oportunidad de obtener un grado de estudios muy superior al de las generaciones anteriores (Chirinos, 2009).

Esta generación es resultado del contexto histórico que a partir de los años 80 se ha desarrollado, pues es a partir de esta década cuando se le comenzó a dar mayor relevancia a los temas y los problemas de la juventud. Es a partir de aquí que se le empieza a dar importancia particularmente al cuidado de los niños, y se profundiza en la formación educativa durante todo su desarrollo. Así mismo, es en esta década cuando se hace particular referencia a los valores de convivencia familiar y grupal desde todos los sentidos (Carvalho, De Oliveira, Do Nascimento & Prudêncio, 2015).

Como resultado de lo anterior, esta generación milenaria ha tomado un relevante interés y compromiso hacia los comportamientos grupales, ya que tiende a aceptar y adoptar los valores que le han sido inculcados por sus padres. Del mismo modo, es una generación determinada por horarios y por prácticas extracurriculares, además de ser socialmente activas tanto física como tecnológicamente hablando (Carvalho, De Oliveira, Do Nascimento & Prudêncio, 2015).

Lo anterior supone que se habla de una generación idealista, que busca la felicidad, que siente un significativo respeto a los demás, y que además de ser académicamente competitiva, busca el trabajo en equipo, orientado al logro y a la búsqueda de una prosperidad económica austera.

Todas estas características en teoría han formado a la Generación Y como una generación que está acostumbrada a recibir elogios y reconocimientos, que propone una sociedad superior informática y tecnológicamente hablando, que tiene un conocimiento global del mundo, y que, de una u otra manera, considera, conoce, e interactúa con las distintas culturas, experiencias y ambientes que componen al mundo (Chirinos, 2009).

Lo anterior, exige que dado que las creencias y las prácticas de cada sociedad son diferentes, la convivencia de estas recaiga de manera directa en el valor y la aceptación de pluralismo, exigiendo vínculos positivos para impulsar el desarrollo de la misma sociedad global. Esto deja en evidencia la necesidad de presenciar valores comunes entre sociedades, valores enfocados a la estabilidad del mundo abierto, el cual dependerá en gran medida de la aceptación como parte fundamental de la buena convivencia.

Si se considera que para distinguir a cada generación se debe enfocar en el conjunto de valores compartidos, de percepciones y modos de acercarse y observar la realidad (Tagliabue, 2011), en este sentido se habla que la Generación Y deberá estar procurando una comunión armónica, donde necesita obligadamente actuar bajo los criterios de tolerancia y de respeto, valores que funcionan como puente entre culturas, pensamientos y actitudes entre distintos.

Sobre la tolerancia y el respeto

Al hablar de valores se hace referencia a aquellas realidades que dan forma a la cultura de

cada una de las sociedades, son los determinantes del comportamiento moralmente apropiado, y los que dan origen a los pensamientos y las acciones que derivan de estos en cada individuo que convive en sociedad.

Así, los valores se ven determinados por las experiencias de vida de cada una de las sociedades, y son los que dan sentido a las representaciones, los símbolos y los significados que las personas tienen en referencia a las situaciones, las actitudes y las cosas que los rodean.

Se habla de valores como aquellas creencias básicas que permiten la interpretación del mundo, y lo que le da significado a todos los acontecimientos a lo largo de nuestra propia experiencia. Son los valores los que determinan nuestras diferentes posturas en referencia a las cosas o experiencias de vida, o bien, los que permiten tomar una postura o formar un criterio hacia una u otra cosa (Olaya Villar, 2002).

Dado el contexto socio-cultural que ha experimentado y que supone práctica en la generación milenaria, es interesante hacer una pausa y preguntar si en verdad esta sociedad que actualmente funge como pilar del presente y hacedora del futuro, actúa en armonía bajo estos principios de tolerancia y respeto hacia las ideas de un mundo abierto, o si por el contrario, es la indiferencia o la negatividad hacia las cosas lo que en realidad representa el actuar de esta generación en un ambiente que aparentemente se encuentra rodeado de armonía.

Al definir ambos valores encontramos que tolerancia y respeto en esencia conducen a un mismo objetivo, la convivencia pacífica, sin em-

bargo, a pesar de estar encaminados a un mismo fin, son términos que representan cosas, que aunque estrechamente entrelazadas, recaen en situaciones diferentes.

Se habla de tolerancia cuando se hace referencia a la abstención de una persona a intervenir en las acciones y opiniones de los demás, aun cuando estas opiniones o acciones parezcan desagradables o incongruentes en referencia a nuestro punto de vista. En este sentido, la tolerancia es sinónimo de un autocontrol que intencionalmente se hace ante algo que no se está de acuerdo necesariamente, que parece desagradable, o bien, que causa algo en el sentido estrictamente negativo (Hernández, 2004).

A lo anterior se debe agregar que hablar de tolerancia implica una reflexión atenta y cuidadosa a prestar atención activa a través de nuestro pensamiento o acción hacia las diferentes opiniones, creencias, valores y conductas que lleguen a diferir con nuestra persona. Es decir, el quehacer de la tolerancia se concentra en el esfuerzo que una persona tiene por conocer y respetar las diferencias a través del diálogo y la convivencia, es una actitud de comprensión hacia las diversas opiniones que son en menor o mayor medida contrarias a las nuestras (Olaya Villar, 2002).

Desde este punto de vista, la tolerancia representa una garantía de libertad e igualdad, es la capacidad de aceptar y tener disposición a soportar las creencias, las palabras y las acciones de los demás, pues el término está constituido por el principio mismo del Derecho en todo su espectro tanto propio como el de los demás.

En este sentido, tolerancia es hablar del reconocimiento de la dignidad natural de la persona humana, un acto voluntario de la conciencia sobre aquello donde la autoridad civil no tiene poder de intervenir (Bobbio, 2007), y parte del principio de pluralidad de puntos de vista, pues esta se contrapone a las verdades absolutas, y en lugar de ello, propone la posibilidad de que diversas interpretaciones convivan pacíficamente, y favorece un conocimiento recíproco en la búsqueda de una verdad más comprensiva que logra establecer un acuerdo o compromiso entre las partes (Cisneros, 2001).

La tolerancia es pues, garantía de la libertad y de la igualdad. Es la capacidad de aceptar las diferencias, más concretamente, la disposición que lleva a soportar que otros crean, digan o hagan algo que en lo personal pueda parecer mal, es decir, es aquella aceptación que se hace por el simple hecho de respetar la libertad y la dignidad del otro, en vista de evitar males peores, o bien, para alcanzar bienes mayores. Lo que se tolera no puede parecer bien, de hecho, no parece bien, sin embargo hablar de tolerancia es hablar de aceptar lo que al otro sí le parezca bien, por su libertad (Araos San Martín, 2008).

Así como los valores, la tolerancia se conforma a través de una serie de convicciones que se van adquiriendo previamente, y que en la medida de lo posible, se van manteniendo como verdades en nuestro sistema normativo básico. Lo anterior surge a consecuencia de aprendizajes y experiencias que van formando a las personas, y que a su vez, van formando ideas en todos.

En otras palabras, se da en la medida en que

los conocimientos, experiencias e ideas del sistema normativo básico de la persona sean puestos en entredicho y chocan con las convicciones que previamente los otros han adquirido, y en este sentido, se llega a elegir la búsqueda responsable de la verdad moral, sin discriminación, negación o conflicto. La tolerancia habrá adquirido un genuino sentido en nuestra forma de percibir y actuar en referencia al mundo (Tejedor de la Iglesia, 2009).

En suma, se puede asociar la tolerancia con actitudes de comprensión, de respeto a las creencias, opiniones, valores y conductas diferentes a las nuestras, a la búsqueda de la verdad, la cooperación, el diálogo, que promueven la convivencia pacífica. Es la flexibilidad, la apertura y el respeto hacia razones y teorías contrarias a las propias (Olaya Villar, 2002), es meramente comportarse razonablemente frente a las creencias y las ideas de los demás, bajo el objetivo de mantener y promover la interacción y armonía de un grupo determinado.

Como se puede ver, el respeto constituye un elemento fundamental de la tolerancia, sin embargo es un concepto que va más allá. Hablar de respeto supone en principio una idea que no parte de la igualdad, sino más bien parte desde una forma de inferioridad, y que a final de cuentas, tiene como objeto de alguna manera procurar la convivencia armónica con los demás.

En este sentido, el respeto supone un reconocimiento de las necesidades básicas de cada persona, así como el reconocimiento de las personas como sujetos de derecho a través de la identificación de principios de la moral de las

sociedades. Cuando prevalece el respeto en una sociedad, se garantizará que cada uno de los individuos pueda tener consciencia de una identidad y de una vida propia lograda (Díaz, 1996).

Anteriormente se asociaba la tolerancia con la comprensión, la cooperación y el diálogo que existe para la convivencia pacífica en el margen de la pluralidad. En este sentido es muy común que el concepto de tolerancia se confunda o suene muy similar al del respeto, sin embargo, el respeto debe ser considerado como un valor, que si bien no es ajeno a la tolerancia, sí es diferente a esta. Primero, se debe considerar que la tolerancia es conceptualizada como la no intervención contra lo que se desapruueba, es decir, es el respeto mismo y la consideración hacia las opiniones o prácticas de los demás aun cuando repugnen las nuestras.

En este sentido, el respeto puede ser conceptualizado desde dos puntos diferentes de vista: el primero, desde el grado de excelencia que se le da a una persona, es decir, es una forma por la cual se aprecian de cierta manera los atributos hacia algunas personas y otras no, y que depende directamente de las virtudes que se perciben en la forma de ser de esta como rasgos estables. A este tipo de respeto se le llama respeto valorativo; segundo, se puede concebir al respeto como reconocimiento, el cual consiste en una disposición a tomar en sentido serio, tendiente a ser ponderado de forma adecuada bajo las propias deliberaciones algún rasgo de las personas o de sus obras, y actuar en consecuencia de estas (Escámez Navas, 2008).

Se habla de respeto precisamente al referir-

nos a cómo actuar hacia algún rasgo o atributo de la persona, a sus ideas, o bien, a su forma y estilo de vida, y a su vez, cómo estas se hacen valer como una actitud favorable a otorgarles el trato apropiado cuando se toman decisiones que les afecten. Desde este punto de vista, para que el respeto por reconocimiento se dé, deberá haber cierto vínculo entre las personas, es decir, en algún tipo de grupo, pues este tipo de reconocimiento no depende de ninguna prueba de excelencia, sino más bien de la identificación de sus miembros mediante símbolos, vestimentas, accesorios, el habla o los rituales (Escámez Navas, 2008).

Se entiende por lo anterior, que el respeto se presenta cuando se asocia a la tolerancia, pues es el que justifica la necesidad de tomar en consideración las manifestaciones de la identidad de cada persona, referidas en las deliberaciones y las actitudes que pueden afectarles. Es el respeto el que supone la obligación moral de resistirse a la intervención en contra de las prácticas sociales o a las personas asociadas a tales prácticas (Escámez Navas, 2008).

La falta de respeto es lo que impide que los individuos lleguen a otorgarse reconocimiento, es decir, que lleguen a considerar su respectiva presencia con dignidad recíproca y se traten los unos a los otros de forma integral y autónoma. En este sentido, el respeto tiene que ver con la forma en que se ve y se trata al otro (Terrén, 2004).

Respecto a la tolerancia, el respeto es la respuesta apropiada a la acción de tolerar lo existente, es la forma en que se actúa ante la com-

prensión de las cosas (Von Hildebrand, 2004). En este sentido, para la finalidad de este artículo se entiende como tolerancia al acto de comprender aquellos argumentos y percepciones que los demás tengan respecto a algo, mientras que el respeto será la acción de deliberar nuestras consideraciones y cómo actuamos ante ellas.

El respeto en suma no presupone la supremacía de quien tolera, sino un grado importante de reciprocidad y de equidad, de modo tal que al hablar de respeto, respecto a la tolerancia, se incluye el afecto por lo propio de la persona, así como la atracción que puede llegar a producir en la persona el resto del mundo (Cortés Guardado, 2003).

Es precisamente esta última parte la que da soporte al presente artículo, pues se pretende determinar en qué medida la Generación Y está actuando de acuerdo a los valores que una sociedad democrática como la nuestra supone practicar, o bien, si existe un distanciamiento o una falta de tolerancia y respeto en la forma de observar y actuar en un mundo que cada vez más nos exige apertura y comprensión en relación a sus usos y costumbres.

Estudios sobre valores:

Tolerancia y respeto

Diversos estudios se han realizado en referencia a los valores presentes en las sociedades modernas, estudios que se concentran en los valores generales persistentes en los individuos y adquiridos, principalmente, por las familias y las escuelas, quienes proveen, difunden, impulsan, inhiben y comunican una gran cantidad de estas

creencias, criterios y convicciones que sirven para comprender y para dar un sentido de interdependencia con los demás (Lozano Treviño, Almaguer Rocha & Rodríguez-Burgos, 2015). Sin embargo, para efectos del presente estudio, los resultados hacen énfasis en determinar los grados de tolerancia y respeto que prevalecen en los distintos grupos y sociedades.

Uno de los estudios de carácter nacional que se enfoca en determinar los valores presentes en la sociedad mexicana es la Encuesta Nacional de Valores en Juventud, realizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México en asociación al Instituto Mexicano de la Juventud, llevado a cabo en el año 2012. Este estudio se enfoca en conocer las características de los valores y las prácticas culturales tanto en la vida pública como en la vida privada que tienen los jóvenes de México. El estudio implicó entrevistar a personas que oscilan entre los 17 y los 29 años de edad, logrando 5.000 personas encuestadas en 29 entidades federativas con el fin de conseguir representatividad nacional.

Según los resultados de la encuesta, por ejemplo, el 44 % de los encuestados dijo estar de acuerdo o muy de acuerdo en que una pareja homosexual debería tener derecho a contraer matrimonio, mientras que un 33,4 % señaló estar en desacuerdo o muy en desacuerdo. Siguiendo el tema, al preguntarles sobre el derecho que tiene una pareja homosexual de adoptar, un 47,8 % indicó estar en desacuerdo y muy en desacuerdo, y solo el 29,6 % manifestó estar de acuerdo y muy de acuerdo.

Por otro lado, según los resultados de este es-

tudio, más del 50 % de las personas encuestadas no quisieran que una persona con antecedentes penales, alcohólica o drogadicta fuera su vecina, mientras que la concepción en menor medida fue negativa para personas con preferencias homosexuales, personas con SIDA, y personas que tengan una relación estrecha con la política, oscilando cada una de ellas entre el 40 y 46 % de las respuestas obtenidas.

Así mismo, al hacer la misma pregunta en referencia a personas de diferente raza, gente extranjera, indígena o de distinta religión, apenas alcanzó el 20 % aproximado de las respuestas. Los resultados concluyen que los jóvenes mexicanos están abiertos a tener cerca en diferente medida a la realidad cultural, religiosa y de pareja, sin embargo, con respecto a una persona con algún tipo de problema u enfermedad, se muestran distantes o en una idea negativa a que conviva cerca de su hogar.

En el estudio “Empatía y tolerancia a la diversidad en un contexto educativo intercultural” (Esteban-Guitart, Damián & Daniel, 2012), se realizó una encuesta a 534 jóvenes entre 17 y 22 años, cuyo objetivo principal consistía en determinar la relación de la empatía y la tolerancia a la diversidad, concluyendo que los individuos son capaces de ponerse en el punto de vista de los demás, demostrando a su vez actitudes de mayor tolerancia a la diversidad general y de cultura, ideología, raza, etc., a las demás personas.

Aun cuando el objetivo central de este estudio no fue la tolerancia en sí, los resultados tienden a que en efecto existen grados considerables

de tolerancia en los encuestados, tolerancia enfocada a los diferentes rasgos tanto culturales como físicos e ideológicos que puedan presentar las personas que conforman su sociedad.

Otros estudios se han enfocado en determinar el grado de importancia que representa el valor del respeto en una sociedad, por ejemplo, el estudio acerca del “Significado psicológico de respeto entre adolescentes” (Valdez Medina, Mondragón, González Arratia, López Fuentes, & González Escobar, 2004), entre sus conclusiones se encuentra que en México prevalece el respeto como un valor muy arraigado en la cultura mexicana. Más aún, se enfatiza en que según las encuestas realizadas existe una gran importancia en referencia a la relación e interacción de cada una de las personas respecto a las demás.

Un estudio más cercano a la idea concreta del presente estudio fue el realizado por el Gabinete de Comunicación Estratégica (2014), el cual tomó en cuenta a hombres y mujeres mayores de 18 años que residieran en algún lugar de la República Mexicana y que contaran con línea telefónica en su hogar. En total se lograron captar 800 encuestas distribuidas por proporción a la lista nominal de cada Estado y municipio respectivamente.

Según sus resultados, existen tres valores que juegan poco en México: la tolerancia, el respeto, y la honestidad. Al preguntar sobre los valores que menos practica el mexicano, la tolerancia y el respeto obtuvieron un 10,4 % y un 24,6 % respectivamente del 100 % de las encuestas realizadas.

Sin embargo, una vez más estos resultados

reflejan un contraste en lo que desean y lo que perciben de los valores de los mexicanos, pues cuando se les preguntó acerca del valor más importante para la convivencia social, el respeto fue citado por el (49,5 %) de la cantidad de encuestados. La tolerancia fue considerada en tercer lugar con un 9,1 % respecto al 12,7 % que obtuvo la honestidad en segundo lugar.

Según estos resultados a pesar de que el respeto y la tolerancia son esenciales para convivir en armonía con otras personas, la percepción de los mexicanos es que estos mismos son los que menos se practican en el país.

Por otro lado, una de las encuestas más importantes a nivel nacional es la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP), realizada en México a través de la Secretaría de Gobernación. Los resultados de la encuesta en el 2012 demuestran que por lo general la gente es tolerante respecto a vivir con personas de rasgos étnicos, preferencias políticas y religiosas, clase social, y preferencias sexuales diferentes. En comparación a las primeras que obtuvieron porcentajes mayores al 80 % de respuestas positivas, el vivir con una persona homosexual solo presentó un 65 % de respuestas positivas.

Por otro lado, el resultado demuestra que esta tendencia cambia completamente al preguntar si el encuestado permitiría que viviera en su casa una persona con tatuajes y con SIDA, obteniendo un 61 y 57 % respectivamente. El menor porcentaje registrado fue para las personas con problemas de adicciones, pues tan solo un 28 % dijo que permitiría que una persona con este tipo

de problemas viviera en su casa.

Lo mismo pasa al preguntar si aceptaría o no que su hijo tuviera preferencias políticas y creencias religiosas diferentes a las suyas, pues un 85 y 79 % respectivamente dijo estaría de acuerdo con ello. Los valores cambian en mayor medida cuando se les pregunta acerca del uso de aretes en el cuerpo, tatuajes, o en probar una droga, pues los niveles de aceptación llegan a ser considerablemente bajos oscilando entre un 45 y 32 % de respuestas positivas.

A través de estos resultados se aprecia que las personas tienden a aceptar las preferencias ideológicas o los rasgos físicos cuando de cierta manera se involucran en su vida de forma indirecta, sin consecuencia alguna para su persona. Por el contrario, la aceptación disminuye en niveles considerables cuando estas acciones repercuten directamente en su vida, en la de su familia, en este caso.

Metodología

Para determinar el grado de tolerancia y respeto y la asociación que existe entre estos valores en los individuos pertenecientes a la generación milenaria, se optó por encuestar a universitarios del Estado de Nuevo León, México, con el fin de obtener datos de personas que pudieran cumplir con las características que esta generación representa.

Se determinó la selección del universo a partir del total de las universidades registradas en el Estado de Nuevo León, de una población mayor a 140 universidades en el Estado, se procedió a delimitar esta población solamente a las universidades públicas, de las cuales quedó descar-

tada la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), ya que esta presenta una población mayor a los 170.000 estudiantes, dando como resultado un problema de significancia al momento de querer contrastar los resultados con las otras universidades.

Con el fin de que existiera una representatividad significativa y equiparable se optó por seleccionar las Universidades Tecnológicas y las Escuelas Normales del Estado de Nuevo León, ambas delimitadas al nivel equivalente a licenciatura respectivamente. Así mismo se determinó encuestar a los grupos de primer ingreso así como los cuartos tetramestres para las Universidades Tecnológicas y los quintos semestres en las Escuelas Normales, con el fin de obtener resultados que puedan establecer si existe alguna diferencia de acuerdo a los grados de estudios del encuestado.

Lo anterior significaría tener una diferencia entre el inicio y la mitad de la carrera, con el fin de que en un futuro se pueda realizar un nuevo estudio que nos permita contrastar si existe algún cambio en la percepción, la opinión y las acciones en referencia a los valores en los estudiantes encuestados una vez que estén a punto de concluir sus estudios.

En total sumaron 12 instituciones elegidas, 6 de las cuales fueron Escuelas Normales en el Estado de Nuevo León. Las Escuelas Normales encuestadas fueron el Centro de Actualización del Magisterio, la Escuela Normal de Especialización, la Escuela Normal Superior, la Escuela Normal Serafin Peña, la Escuela Normal Miguel F. Martínez, y la Escuela Normal Pablo Livas. Por otro lado, las Universidades Tecnológicas

encuestadas fueron la de Santa Catarina, General Escobedo, Cadereyta y Linares, conformando el total ubicadas en el Estado de Nuevo León. Así mismo se consideraron la Universidad Pedagógica Nacional y la Universidad Politécnica de Apodaca, pues sus objetos de estudio corresponden al equivalente a la enseñanza en educación y las tecnológicas que previamente fueron consideradas, y corresponden a las escuelas públicas existentes en el Estado.

La encuesta se realizó entre agosto y diciembre de 2015. Se lograron encuestar a 1.751 mujeres y 1.377 hombres, así como 16 casos en los que no fue determinado el género por parte del encuestado. Las edades oscilaron entre los 17 y los 25 años, concentrándose la mayoría entre los 18 y los 20 años, conformando un 60,6 % del total de los encuestados. Así mismo, un 88,9 % de estos aseguraron ser nacidos en Nuevo León, mientras el porcentaje restante se distribuyó en menor medida en diversos Estados de la República.

Siguiendo las pertinentes medidas de depuración, se lograron obtener para su análisis un total de 3.144 cuestionarios válidos que representen las Escuelas Normales y las universidades públicas mencionadas.

Se optó por realizar dos bloques de preguntas relacionadas a la tolerancia y el respeto, donde las primeras responden a la actitud que toma el encuestado en referencia a que una persona con creencias religiosas, preferencias políticas, indígena, clase social distinta, tatuajes u homosexual viviera con él, y la segunda responde a la actitud de la persona en referencia a que un miembro de

su familia se encontrara en la misma situación.

La diferencia entre ambos bloques de preguntas radica en que la primera determina el grado de tolerancia hacia las acciones siempre y cuando estas no repercutan en su vida personal directamente, determinando la tolerancia de los encuestados; mientras que el respeto se consideró como la actitud que toma el individuo una vez que las diversas situaciones repercuten en su vida de forma directa, en algún miembro de la familia en este caso.

Discusión y resultados

Para el análisis de los resultados se realizaron tres bloques de preguntas: las positivas, que engloban las respuestas “Muy de acuerdo” y “Algo de acuerdo”; las neutrales, representadas por la respuesta “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”; y las respuestas de tendencia negativa, que componen las respuestas “Poco de acuerdo” y “Muy en desacuerdo”.

Siguiendo estos parámetros se encontraron en resultados generales que un 67,8 % de los encuestados mostró respuestas positivas hacia la tolerancia, mientras que un 22,2 % tuvo una postura neutral al no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, y solo un 10 % de los encuestados manifestó de forma general una respuesta negativa hacia estas preguntas referentes a la tolerancia.

Por otro lado, en relación al respeto en general, un 65 % demostró respuestas positivas, mientras que un 23,5 % manifestó no estar de acuerdo ni en desacuerdo, dejando un 11,4 % que manifestó respuestas negativas con respecto al valor del respeto.

Tabla 1. Tolerancia y respeto en general

Tendencia	Valores	
	Tolerancia	Respeto
Tendencia positiva a:	67,8 %	65 %
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	22,2 %	23,5 %
Tendencia negativa a:	10 %	11,4 %

Fuente: Elaboración propia

Al hacer el análisis según cada bloque de universidades, se encontró que las Escuelas Normales manifestaron tener un grado más alto de tolerancia, llegando a un 74,2 % de respuestas con tendencia positiva hacia esta, contra un 61,6 % de respuestas positivas que presentaron las Universidades Tecnológicas en referencia a la tolerancia.

Por otro lado, en referencia al respeto las Escuelas Normales manifestaron una tendencia positiva de un 70,8 %, mientras que las Universidades Tecnológicas alcanzaron un porcentaje general de 59,5 % de respuestas positivas hacia respeto.

En la Tabla 2 se muestran los porcentajes equivalentes a la identificación positiva hacia cada uno de los valores de cada Escuela y Universidad encuestada.

Tabla 2. Tolerancia y respeto según Escuela/Universidad

Escuela/Universidad	Valores	
	Tolerancia	Respeto
Universidades Tecnológicas	61,6 %	59,5 %
Escuelas Normales	74,2 %	70,8 %

Fuente: Elaboración propia

Al desglosar las respuestas que manifestaron los encuestados por cada uno de los valores res-

pectivamente, se encontró que por lo general, se mantuvieron niveles altos de respuestas positivas hacia la tolerancia. La excepción ocurrió al preguntar a los encuestados acerca de qué tan de acuerdo estarían en aceptar que una persona homosexual viviera con ellos, cuyo porcentaje positivo fue de 56,9 %, contra un 23,2 % que manifestó no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, y un 19,9 % que indicó una tendencia negativa en su tolerancia.

Por otro lado, las preguntas que tuvieron más peso positivo fueron las que se referían a la tolerancia hacia las clases sociales y los indígenas, dando un valor positivo de 75,3 % y 70,4 % respectivamente. La tolerancia hacia ideología política y religión distinta se manifestó en un grado alto de porcentaje, obteniendo 68,5 % y 66,6 % de respuestas positivas.

La Tabla 3 muestra los porcentajes válidos para cada pregunta asociada al nivel de tolerancia de los encuestados.

Tabla 3. Tendencia de la tolerancia por pregunta

¿Qué tan de acuerdo estaría en que una persona...	Grado de tolerancia		
	Positiva	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Negativa
...con creencias religiosas diferentes a las tuyas viviera contigo?	66,6 %	23,4 %	10 %
...con preferencias políticas diferentes a las tuyas viviera contigo?	68,5 %	24,4 %	7,2 %
...indígena viviera contigo	70,4 %	22,6 %	7,1 %

...de clase social distinta a la tuya viviera contigo?	75,3 %	18,9 %	5,8 %
...homosexual viviera contigo?	56,9 %	23,2 %	19,9 %
...con tatuajes viviera contigo?	69,2 %	20,5 %	10,3 %

Fuente: Elaboración propia

En cuanto al respeto, el mayor nivel de respuestas positivas se concentró en las preguntas referentes a qué tan de acuerdo estarían en que un familiar tuviera creencias religiosas e ideologías políticas diferentes a las tuyas, obteniendo un 76,9 % y un 71,5 % de respuestas positivas hacia su grado de respeto. Por otro lado, la respuesta menos favorecida fue si aceptarían si un familiar tuviera tatuajes, llegando a un 55,8 % de respuestas positivas.

Otro porcentaje que registra en menor medida respuestas positivas hacia el respeto es si permitirían que un familiar usara algún arete en una parte del cuerpo que no fueran las orejas, registrando un 55,3 % de respuestas positivas comparado a un 17,1 % que demostró una actitud negativa a esta pregunta.

Tal vez la respuesta que más llama la atención en referencia al respeto es acerca de la aceptación de que un familiar tuviera preferencias homosexuales, pues registró un 66,9 % de respuestas positivas, contra un 12,2 % de respuestas negativas hacia el grado de respeto en los encuestados.

La Tabla 4 muestra los resultados obtenidos por pregunta respecto al valor del respeto en cada uno de los encuestados.

Tabla 4. Tendencia del respeto por pregunta

¿Qué tan de acuerdo estaría en que un miembro de tu familia tuviera...	Grado de respeto		
	Positiva	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Negativa
...creencias religiosas diferentes a las tuyas?	76,9 %	18 %	5,1 %
...preferencias políticas diferentes a las tuyas?	71,5 %	23,2 %	5,3 %
...aretes en una parte del cuerpo distinta a las orejas?	55,3 %	26,6 %	17,1 %
...que mudarse a vivir solo?	63,3 %	26,5 %	10,2 %
... preferencias homosexuales?	66,9 %	21 %	12,2 %
...tatuajes?	55,8 %	25,7 %	18,5 %

Fuente: Elaboración propia

Los resultados parecen manejar una tendencia en su mayoría positiva con respecto a los porcentajes negativos presentados. En todos los casos los niveles de tolerancia y respeto fueron mucho mayores a los niveles negativos presentados por los encuestados, sin embargo los niveles de tolerancia fueron por lo general mayores a los obtenidos en el respeto, salvo el porcentaje de personas que mostraron más respeto hacia aceptar que un familiar fuera homosexual en contraste a tener que vivir con uno de dicha preferencia sexual.

Para validar la fiabilidad del análisis de los datos se realizó la prueba de Alfa de Cronbach, tomando como referencia el valor mínimo respectable de ,70, se encontró que para los dos factores se registró un porcentaje de 89,3 % y 89,1 % respectivamente. A través de estos resultados

se determinó que las respuestas encontradas en ambos bloques tienen una fuerte validez interna.

De igual modo, para determinar la relación entre Escuela y Universidad en referencia a los valores se realizó una prueba de validez χ^2 , tomando como referencia un 95 % de intervalo de confianza, se obtuvo una significancia asintótica del valor de χ^2 de ,000 tanto para la tolerancia como para el respeto, demostrando que los resultados obtenidos prueban estadísticamente las evidencias para aceptar que sí existe un grado de relación entre la variable de Escuela/Universidad, y la variable de los valores democráticos.

A efecto de determinar el grado de linealidad de las variables, se procedió a establecer la correlación de Pearson, siguiendo un mismo parámetro del 95 % de nivel de confianza, se determinó tanto para tolerancia y respeto una significancia en la correlación de Pearson de ,000, valor por debajo del límite planteado que es 0,05, por tanto se concluye que el valor de p es menor al nivel de significancia planteado, demostrando estadísticamente que existe una correlación fuerte entre el tipo de Escuela y Universidad y los valores democráticos presentados

CONCLUSIONES

A través de los resultados se pudo comprobar que la tendencia de los encuestados, la cual representa a la Generación Y, corresponde por lo general a una tendencia positiva hacia lo que indica la teoría. Los encuestados muestran tener en mayor medida tolerancia y respeto frente a temas que implican la aceptación de diversidad y las libertades que un mundo abierto sugiere tener.

Así mismo los resultados demuestran que el nivel de indiferencia es todavía mayor al grado negativo en los niveles tanto de tolerancia como de respeto, pues los niveles negativos son en mayor o menor medida menores a los presentados en las respuestas “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”.

Por otro lado, al momento de analizar las respuestas positivas según los bloques de Escuelas Normales y Universidades Tecnológicas, se puede observar que existe una diferencia significativa en cuanto al nivel de tolerancia y respeto de cada uno de estos, demostrando que las Escuelas Normales tienen aproximadamente entre 10 % y 14 % más tendencia positiva hacia ambos valores que las Universidades Tecnológicas. Por lo anterior se supone que debido a que las Escuelas Normales tienen una educación más cercana a la enseñanza y la práctica de valores, persiste en ellas un mayor grado de acercamiento hacia estas en referencia a las Universidades Tecnológicas.

Al momento de analizar los valores por pregunta, se pudo deducir que la mayor parte de los porcentajes de respuestas positivas se concentra en la aceptación de posturas religiosas y políticas diferentes a la del encuestado. Así mismo, los encuestados demuestran sentir menos tolerancia y respeto hacia el uso de tatuajes y perforaciones que por diferencias sociales o de raza.

El dato más interesante radica en la diferencia que existe entre la aceptación del encuestado a vivir con una persona homosexual a que un familiar tenga preferencias homosexuales, pues según los datos obtenidos las personas tienen

una tendencia positiva mayor al respeto por las decisiones de un familiar a ser homosexual, que a tener que tolerar la convivencia con una persona con dicha preferencia pero ajena a su familia.

Según estos resultados la tendencia de los encuestados es por lo general positiva y abierta a la buena convivencia. Si bien una cantidad significativa demuestra cierta indiferencia hacia situaciones que ponen a juicio su tolerancia y respeto, la mayoría tiende a aceptar las diferentes posturas ideológicas, de clase y de preferencias físicas y personales.

REFERENCIAS

- Araos San Martín, J. (2008). Relativismo, tolerancia y democracia en H. Kelsen. *Veritas*, 253-269.
- Bobbio, N. (2007). *Diccionario de Política*. México: Siglo XXI Editores.
- Carvalho, J. A., De Oliveira, M., Do Nascimento João, B., & Prudêncio Tinoco, J. E. (2015). Carrera, renta y consumo bajo la perspectiva del joven de la Generación “y”. *Invenio*, 119-135.
- Chirinos, N. (2009). Características generacionales y los valores. Su impacto en lo laboral. *Observatorio Laboral Revista Venezolana*, 133-153.
- Cisneros, I. H. (2001). *Tolerancia y Democracia*. México, Distrito Federal: Instituto Federal Electoral.
- Cortés Guardado, M. A. (2003). Formas de la tolerancia en México. *Republicana: Política y sociedad*, 51-57.
- Darwall, S. L. (1977). Two Kinds of Respect. *Ethics*, 36-49.
- Díaz, M. (1996). De la ética del discurso a la moral del respeto universal: Una investigación filosófica acerca de la fundamentación de los Derechos Humanos. *Revista Ideas y Valores*, 42-54.
- Encuesta nacional sobre la Cultura Política y prácticas ciudadanas (ENCUP). Recuperado de www.encup.gob.mx
- Escámez Navas, S. (2008). Tolerancia y respeto en las sociedades modernas. *Veritas*, 229-252.
- Esteban-Guitart, M., Damián, M. J., & Daniel, M. R. (2012). Empatía y tolerancia a la diversidad en un contexto educativo intercultural. *Universitas Psychologica*, 415-426.
- Hernández, I. (2004). Educar para la tolerancia: una labor en conjunto. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 136-148.
- Lozano, D. (2015). Las organizaciones de producción cinematográfica (OPC) como productoras de bienes económicos y políticos: caso House of Cards. *Revista Autónoma de Comunicación*, 1-24.
- Lozano Treviño, D., Almaguer Rocha, A. & Rodríguez-Burgos, K. (2015). La promoción de los valores sociales por las organizaciones cinematográficas para crear comunidades de paz en México. *Daena: Internacional Journal of Good Conscience*, 10, 19-50. SSN: 1870-557X.
- Olaya Villar, M. D. (2002). Educación en valo-

- res: la tolerancia. *Ensayos: Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 219-236.
- Salazar, L. & Woldenberg, J. (2001). *Principios y Valores de la Democracia*. México, D.F.: Instituto Federal Electoral.
- Secretaría de Gobernación (2012). *Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP)*. Recuperado de www.encup.gob.mx
- Tagliabue, R. (2011). Una Nueva Generación en la Universidad y el Trabajo: desafíos y oportunidades. *Gestión de las Personas y Tecnología*, 50-59.
- Tejedor de la Iglesia, C. (2009). Verdad y Tolerancia. *FACTÓTUM; Revista de Filosofía*, 57-76.
- Terrén, E. (2004). Richard Sennett: El respeto. Sobre la dignidad del hombre en un mundo de desigualdad. *Sociológica*, 204-209.
- Valdez Medina, J. L., Mondragón, J. A., González Arratia López Fuentes, N. I. & González Escobar, S. (2004). Significado psicológico de respeto entre adolescentes. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades*, 113-129.
- Von Hildebrand, D. (2004). La importancia del respeto en la educación. *Educación y Educadores*, 221-228.